



**PUBLIC AUTHORITY**

*In-Home Supportive Services  
San Diego County*

## **SUGERENCIAS EN LA BUSQUEDA DE UN CUIDADOR**

### **Paso No. 1 – Preparándose para la Entrevista**

- Favor de referirse a su **Notificación de Acción** del Programa de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS, por sus siglas en inglés) ya que ésta señala el número de horas y labores de IHSS autorizados para UD. Si UD tiene preguntas sobre sus horas o servicios, favor de comunicarse con su Trabajador(a) Social de IHSS
- Antes de comunicarse con los Cuidadores de su lista, asegúrese en saber cuántas horas desea que le trabajen por semana al igual que el horario. El tener un horario flexible le ayudará a UD
- Al recibir su listado de Cuidadores, comuníquese con éstos lo antes posible, de lo contrario, es muy probable que no los encuentre disponibles. Tome en cuenta, que los nombres de estos Cuidadores también se les manda a otros Clientes que están solicitando ayuda en el hogar
- Es muy posible que no logre comunicarse con algunos de estos Cuidadores en la primera llamada. **Por lo tanto, favor de seguir intentando hasta lograr comunicarse con todas las personas en la lista.** Si es necesario dejar un mensaje de voz, deje un mensaje detallado incluyendo su nombre y número telefónico. Favor de esperar hasta 24 horas para que le regresen su llamada. Si no le regresan su llamada, procure llamarles una vez más. Si el número telefónico está fuera de servicio, favor de comunicárselo a su Coordinador del Registro asignado
- Para que su proveedor(a) le sea a Ud. lo más útil posible, se le sugiere que converse con él/ella, en detalle, sobre su discapacidad y sus necesidades

## **Paso No. 2 – La Entrevista Telefónica**

- El propósito de la entrevista telefónica es para determinar cuáles de estos Cuidadores en la lista desea UD entrevistar en persona y posteriormente emplear
- Preséntese como Cliente de IHSS o del Programa WPCS (por sus siglas en Inglés).
- Entreviste cuidadosamente a los candidatos antes de ofrecerles empleo
- Recuerde, no intente emplear a NADIE por teléfono
- Infórmeles a los Cuidadores sobre el sueldo actual de IHSS (si no está seguro, comuníquese con su Coordinador del Registro)
- Programe una cita para una entrevista en persona solamente con aquellos Cuidadores que considere emplear

### **Algunas Preguntas para la entrevista telefónica:**

- ¿Cuánto tiempo lleva como Cuidador?
- ¿Por qué eligió UD este tipo de trabajo?
- Dígame sobre su reciente o su último empleo ¿Por qué lo dejó?
- ¿Está UD disponible para trabajar los siguientes días y horarios?
- ¿Tiene UD experiencia trabajando con personas de la 3ra edad o con personas con discapacidad? Si es así, ¿Qué tipo de servicios desempeñó?
- ¿Esta UD disponible para asistirme con los servicios que necesito?
- ¿Tiene UD experiencia en prestar estos servicios?
- ¿Ha UD adquirido entrenamiento en el cuidado domestico/personal?
- ¿Es UD alérgico a los animales?
- ¿Es UD alérgico al humo de cigarrillos?
- ¿Está UD dispuesto a transportarse a la zona donde vivo?
- ¿Se considera UD confiable y responsable?
- ¿Puede UD nombrar a 2 personas como referencias?
- ¿Cuándo podría UD comenzar a trabajar?
- ¿Tiene UD alguna pregunta(s) para mí sobre el horario o las labores?

### **Paso No. 3 – La Entrevista en Persona**

#### **Algunas Sugerencias para la Entrevista en Persona:**

- Quizás quiera pedirle a un familiar o amigo(a) que le ayude a UD a entrevistar a los candidatos
- Pida que la persona presente algún tipo de identidad para confirmar que ésta es la persona que entrevistó UD por teléfono
- Haga algunas de las mismas preguntas que hizo durante la entrevista telefónica para determinar si hay consistencia
- Explique sobre sus labores autorizadas de IHSS y pregunte si hay alguna de ellas que no puedan desempeñar los candidatos
- Hable sobre sus horas autorizadas de IHSS y los horarios de trabajo
- Si a UD le han autorizado servicios que requieran transporte, favor de hablarlo con su Cuidador. Recuerde que los Cuidadores NO están obligados a utilizar su auto de ellos para transportar a Clientes ya que NO se les paga a éstos para la gasolina ni se les reembolsa las millas corridas
- Pregunte a los candidatos si han sido Cuidadores anteriormente y si han aprobado el trámite de Inscripciones para Cuidadores del Condado
- Aclare sus expectativas sobre los horarios de trabajo incluyendo el llegar tarde o el no presentarse a trabajar, el uso de celulares, etc.
- Aunque esta es una entrevista para hacerle preguntas a los Cuidadores, favor de darles a ellos también la oportunidad de hacerle preguntas a UD

#### **Algunas Sugerencias al Revisar las Referencias:**

- Asegúrese en preguntarle a la persona señalada como referencia sobre el desempeño de labores del candidato al igual que las fechas de empleo
- Pregunte si el Proveedor fue confiable/responsable y se estuvo satisfecho con el desempeño de labores de este
- Asegúrese en tomar notas durante la conversación

## **Paso No. 4 – Decidiendo a Quien va a Emplear**

- Repase sus notas que tomo durante la entrevista telefónica y en persona y sobre la verificación de referencias con el fin de determinar cuál es el mejor candidato para el puesto
- Si le ayudó a UD un familiar o amigo durante las entrevistas, pregúntele a estos sobre su opinión
- Guíese por sus instintos
- Ofrezcale el trabajo al mejor candidato y si éste lo acepta, determinen una fecha para el inicio de trabajo y fijen un horario laboral (días/fechas/horas)

## **Paso No. 5 – El Siguiente y Ultimo Paso**

- Una vez que haya UD empleado a un Cuidador, inmediatamente comuníquese con su Trabajador Social de IHSS para notificarle el nombre de su Cuidador al igual que la fecha de inicio de empleo
- Al emplear a un Cuidador, es también importante avisarle a su Coordinador del Registro asignado
- Pídale a su Cuidador comunicarse al Departamento de Inscripciones de Cuidadores al 1(866) 351-7722 para verificar si éste ya ha cumplido y aprobado el trámite que requiere el Estado. Si no se ha iniciado este trámite, se les pide a los Cuidadores solicitar el paquete de inscripción
- Favor de llenar la forma SOC 426A (el contrato de IHSS) junto con su Cuidador y devolverla a su Trabajador Social de IHSS para recibir sus hojas de tiempo laborales
- Usted también puede utilizar el portal electrónico de IHSS para agregar a su Cuidador a su caso

**Para más información o asesoría en cómo ser un Empleador, favor de comunicarse al Registro de Cuidadores al 1(866)351-7722**



*Quality Service = Quality Care*

---

401 Mile of Cars Way. Ste. 200, National City CA 91950 · 866.351.7722 · [www.sdihsspa.com](http://www.sdihsspa.com)